



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL (HIPOTECA)
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO CARVAJAL MONSALVE HUGO SANTIAGO VÉLEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO	GRUPO QBO S.A.S y OTROS
RADICADO	050013103009 20220007900
ASUNTO	INCORPORA DILIGENCIA DE SECUESTRO SIN OPOSICIÓN

**JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**

Se ordena agregar al expediente el Despacho Comisorio Nro. 022 del 25 de enero de 2023, auxiliado por el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Medellín el 02 de agosto de 2023, diligencia en la cual no se presentó oposición al secuestro.

NOTIFÍQUESE,

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
Juez

D.Ch.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37ed8ab6e6e5af3369760ee4f7db0f6344e94f4b40287731a3d114243f8135f9**

Documento generado en 17/08/2023 04:06:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>